



Las exigencias de los fondos institucionales disparan las pautas de Inversión Responsable y Sostenible

[La celosía](#). -Eurosif, el foro europeo de la inversión socialmente responsable (ISR), que en España cuenta con [su asociada Spainsif](#), presentó ayer su [sexto estudio sobre el mercado europeo de las inversiones sostenibles y responsables](#), donde se dan cuenta del desarrollo de las diferentes tendencias sobre esta materia en 13 países europeos, entre ellos España.

Hay dos elementos a destacar en el informe. El primero es que todas las pautas que configuran la ISR han incrementado los activos bajo gestión, y sumando todas, lo hacen a un ritmo superior que el mercado de gestión de activos en su conjunto, que lo hizo en un 22%. A modo de ejemplo basta señalar que los activos elegidos con criterios de exclusión han aumentado el 91% entre 2011 y 2013, y ya representan el 41% de los activos bajo gestión en Europa, hasta alcanzar los 6,9 billones de euros. La Exclusión es una práctica que implica la renuncia de los gestores a invertir en determinados sectores o empresas, según criterios morales, medioambientales, políticos, etc.

La normativa que se introduce contiene

sesgos favorables a la ISR

El segundo es que el principal catalizador del auge imparable de la inversión responsable es la demanda de los fondos institucionales (pensiones, soberanos, etc), además de los cambios normativos que se han ido produciendo a nivel europeo, que amplían los derechos de los accionistas. Las exigencias de representación y de ejercicio de voto son dos de las prácticas de inversión responsable que más han progresado, pasando los activos afectados de 1,8 billones de euros en 2011 a 3,3 billones el año pasado.

El mayor crecimiento se ha producido en la inversión solidaria, también denominada de impacto social, que en el estudio recoge solamente la realizada por las gestoras de lucro, dejando fuera a las fundaciones filantrópicas y a la inversión pública. El estudio cifra el incremento en un 132% con un mercado estimado en 20.000 millones de euros, correspondiendo la mitad a las microfinanzas.

El estudio indica también que la inversión sostenible y responsable tiene pautas diferentes, según los países estudiados. El mercado español de ISR está todavía subdesarrollado, pero cambios legislativos notables han aumentado la querencia por este tipo de inversión, dominada por los institucionales y con creciente presencia de los fondos de pensiones.

La Ley de Economía Sostenible que introdujo el Gobierno de Zapatero en 2011 ha sido un factor importante para el desarrollo, y toda la legislación que se va introduciendo alienta este modelo de inversión, con criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno empresarial (ESG, por sus siglas en inglés). También Inverco, la patronal del sector, ha publicado este año un guía voluntaria de regulación con prácticas ESG y la CNMV introducirá un sesgo socialmente responsable en su Código de Buen Gobierno.

En España los activos elegidos con criterios de Exclusión

han aumentado el 28% en dos años

Dentro de las estrategias que el estudio observa en España destaca la de las Exclusiones, con un aumento del 28% entre 2011 y 2013, y activos ajustados a esta regla de 99.421 millones de euros. El informe ha detectado un descenso del 18%, en contra de la tendencia mundial, de Compromiso y ejercer el derecho de voto. La práctica de invertir en empresas que

Las exigencias de los fondos institucionales disparan las pautas de Inversión Responsable y Sostenible

destacan por la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social, es la que se ha disparado, pasando de 1.119 millones a 14.247 millones. La integración explícita en muchas empresas de códigos de ESG aparecen por primera vez con una cantidad notable, 7.338 millones de euros. Al respecto hay que decir que la inversión que busca líderes en esta materia también ha aumentado, pasando de 1.558 a 1.961 millones de euros. Los fondos que se han centrado en sostenibilidad pura y dura son muy bajos, sin alcanzar los 100 millones, y con un ligero descenso.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original